

**CANDANCHU**  
**NORMAS de utilización de las instalaciones**

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE LAS ESTACIONES DE ESQUI ESPAÑOLAS INTEGRADAS EN ATUEM Y DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 1998 (BOE Nº 27 DE 31 DE ENERO DE 1998) DEL MINISTERIO DE FOMENTO. EL CONTENIDO INTEGRO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS ANTES CITADAS, SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS CLIENTES QUE LO DESEEN, EN LAS OFICINAS DE LA ESTACIÓN.

**REMONTES:**  
 En los remontes mecánicos (telesillas y telesquís), los usuarios han de comportarse de manera que no pongan en peligro la seguridad de la instalación ni la de los otros usuarios. La utilización de las instalaciones salvo en casos de fuerza mayor, ha de ser exclusivamente para usos deportivos o turísticos.

El usuario debe conocer las condiciones particulares y normas de utilización de cada instalación y de acuerdo con ellas apreciar su aptitud para la utilización de las mismas. Deben de respetarse las normas de utilización, las indicaciones de los empleados y las señales, el incumplimiento de las normas legalmente aprobadas, faculta al personal de la empresa concesionaria para proceder a la inmediata retirada de abonos o billetes y a prohibir la utilización de las instalaciones como medida de seguridad.

Está prohibido abandonar los vehículos (sillas) sin seguir las instrucciones del personal de servicio, en caso de paro imprevisto.

La empresa concesionaria, está exenta de responsabilidad en el caso de accidentes que se produzcan por causa fortuita, fuerza mayor o por imprudencia de viajeros que contravengan las indicaciones sobre el usuario de los remontes.

Si durante el funcionamiento de la estación, por motivos de seguridad, causas técnicas, climáticas o de otra índole, la empresa concesionaria se ve obligada a cerrar instalaciones al servicio público, ello no obligará necesariamente a la devolución, reducción o compensación del importe que corresponda.

Todos los viajeros deberán ser portadores del billete, abono o título de transporte correspondiente.

El usuario acepta las condiciones de uso de remontes y pistas desde que compra el billete o el abono, hasta que abandona el área esquiable de la estación.

El abono es personal e intransferible. Lea el texto del reverso de los billetes o abonos.

**EL PRECIO DEL ABONO ESTÁ DE ACUERDO CON LAS TARIFAS AUTORIZADAS** y publicadas, incluye I.V.A., Seguro Obligatorio de Viajeros (S.O.V.), rescate en pistas, asistencia limitada a los accidentados en el consultorio médico de la estación.

Si es necesario la derivación de un accidentado a un centro hospitalario, los gastos correrán por cuenta del accidentado.

**ACCESOS Y NORMAS DE SEGURIDAD:**

El personal de servicio de la empresa concesionaria y el servicio de pisters socorristas tienen preferencia para acceder a los remontes mecánicos.

Las clases de la Escuela de Esquí de Candanchú guiadas por su profesor, también tienen preferencia controlada. Asimismo se establece paso preferente en caso de competición, pero sólo en ocasiones y tiempo limitados.

Los niños, si miden menos de 1,25 m., por razones de seguridad no deben acceder a los telesillas si no están acompañados de un adulto.

Durante el trayecto de los telesillas es obligatorio bajar la barra de protección.

**EN CASO DE PARADA DE LOS TELESILLAS:**

Permanezcan sentados en espera de la puesta en marcha. Atiendan las instrucciones del personal de la estación. Los telesillas disponen de un motor térmico auxiliar para el caso de avería o falta de energía eléctrica.

Tengan confianza y tranquilidad, esperen instrucciones.

**Horarios**

Apertura: a las 09, 00 h.  
 Cierre: a las 17, 00 h.  
 En algunas instalaciones se indica el horario de última subida. Los remontes de la zona de la Tuca se cierran a las 16, 00 h.. El día de Navidad será de: 09, 00 h. a 14, 00 h. y el día de Año Nuevo (1 de Enero) la apertura se realizará a las 10,00 h.. Los horarios de apertura y cierre de los remontes mecánicos, podrán variarse por causa de fuerza mayor.

**Limitaciones de Uso**

No está permitida la subida ni de perros ni trineos. Cualquier otro equipo no específico para esquiar, así como el parapente, está regulado por el peligro que supone para los remontes y otros esquiadores. Los usuarios discapacitados deberán ponerse de acuerdo con la estación sobre los remontes y pistas que pueden utilizar, previamente al acceso a los mismos.



**DEBUTANTES Pistas verdes**

1 Pista Grande I	485 m	14%
2 Pista Grande III	520 m	14%
3 Pista Grande II	378 m	14%
4 Debutantes III	215 m	13%
5 Debutantes I	287 m	11%
6 Debutantes II	502 m	12%
7 Príncipe Asturias I	415 m	10%
8 Príncipe Asturias II	408 m	12%
9 Debutantes Alto	121 m	14%
10 Debutantes Tuca	200 m	10%
<b>Total 10 pistas</b>	<b>3.531 m</b>	

**FÁCIL Pistas azules**

11 Olla B-12	998 m	23%
12 Pista B-12	381 m	20%
13 Diag-B12-Rio	920 m	11%
14 Pista Puente	453 m	24%
15 Regreso	820 m	17%
16 Pista del Nido	544 m	22%
17 Rinconada	1.422 m	36%
18 Pista fácil	1.306 m	32%
19 Tobazo Tuca	1.370 m	21%
20 Enlace II	543 m	25%
21 Enlace I	648 m	24%
22 Rey Juan Carlos	2.869 m	23%
<b>Total 12 pistas</b>	<b>12.274 m</b>	

**DIFICULTAD MEDIA Pistas rojas**

23 Tubo Olla	830 m	42%
24 Stadium Slalom	992 m	48%
25 Alto Aragón	1.815 m	36%
26 Slalom	414 m	34%
27 Pista de Aludes	1.484 m	34%
28 Standard	1.167 m	37%
29 Tubo Tobazo	850 m	40%
30 Tobazo	1.633 m	40%
31 Diag-Tobazo-Rinc.	450 m	35%
32 Los Sarríos	2.008 m	44%
33 Lomas	1.250 m	30%
34 Pista del Paso	2.142 m	36%
35 Baja Zapatilla	354 m	33%
36 Candanchú Ski Club	921 m	36%
37 Ángulo Tuca	670 m	36%
38 Central Tuca II	414 m	36%
39 Cornisas	981 m	36%
40 Marmotas	300 m	28%
<b>Total 18 pistas</b>	<b>18.675 m</b>	

**DIFÍCIL Pistas negras**

41 Tubo Kaduff	655 m	50%
42 Carabineros	1.716 m	45%
43 Navarros	1.245 m	47%
44 Tubo Tuca II	861 m	51%
45 Quebrantahuesos	932 m	49%
<b>Total 5 pistas</b>	<b>5.409 m</b>	

**Remontes mecánicos**

1 Telesilla Reina Sofía	1.310 m
2 Navarros	685 m
3 Tobazo I	1.470 m
4 Alto Aragón	1.204 m
5 Aralar	180 m
6 Puente	280 m
7 Slalom	300 m
8 Príncipe Asturias II	370 m
9 Príncipe Asturias I	380 m
10 Nido	300 m
11 Debutantes Alto	132 m
12 Tortiellas	1.102 m
13 Debutantes Tuca I	205 m
14 Zapatilla I	376 m
15 Rey Juan Carlos	1.218 m
16 Tuca Blanca II	332 m
17 Tuca Blanca I	1.220 m
18 Debutantes II	406 m
19 Debutantes I	210 m
20 Debutantes III	212 m
21 Pista Grande III	377 m
22 Pista Grande I	341 m
23 Tuca	900 m

**Zona de seguridad**  
 Candanchú dispone de una zona que permite la práctica del esquí aún en situaciones de mal tiempo atmosférico extremo. Esta zona está señalizada en amarillo.

**SERVICIOS**

Telesilla	Esquí de fondo	Información	Camillas	Servicios	Cafetería	Tiendas	Federación Internacional
Telesquís	Snowboard	Taquilla	Teléfono	Escuela de esquí	Restaurante	Guardería	Punto de medición espesor de nieve
Telebaby	Stadium	Puesto de socorro	Megafonía	Alquiler de esquís	Solárium	Hoteles	Parada intermedia
Esquí alpino	Punto de encuentro	Centro médico	Hilo musical	Parking	Vista panorámica	Línea de autobús	Guarda Esquí

[www.candanchu.com](http://www.candanchu.com)

**NORMAS para la conducta de los esquiadores**

NORMAS PARA LA CONDUCTA DE LOS ESQUIADORES ALPINOS Y SNOWBOARDERS. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ESQUÍ (FIS)

- Respeto de los otros.**  
El esquiador o snowboarder debe comportarse de manera que no ponga en peligro o perjudique a los demás.
- Control de la velocidad y el comportamiento.**  
El esquiador o snowboarder debe esquiar de forma controlada. Debe adaptar su velocidad y forma de esquiar o deslizarse en snowboard a su habilidad personal y a las condiciones generales del terreno, nieve y tiempo así como la densidad del tráfico en las pistas.
- Elección de la ruta.**  
El esquiador o snowboarder que viene de atrás debe elegir su camino de forma que no ponga en peligro al esquiador o snowboarder de delante.
- Adelantamientos.**  
El adelantamiento puede efectuarse por arriba o abajo, derecha o izquierda, pero siempre de manera que se deje espacio suficiente para prevenir las evoluciones voluntarias o involuntarias del esquiador o snowboarder adelantado.
- Entrar en la pista, comenzar a deslizarse y girar hacia arriba.**  
Todo esquiador y snowboarder que penetra en una pista, reanuda su marcha después de parar o evoluciona hacia arriba debe mirar arriba y abajo de la pista para asegurarse que puede hacerlo sin provocar peligro para él o los demás.
- Parar en la pista.**  
Todo esquiador o snowboarder debe evitar estacionarse sin necesidad en los pasos estrechos o sin visibilidad de las pistas. En caso de caída en uno de estos lugares, debe apartarse y dejar libre la pista lo antes posible.
- Subir y bajar a pie.**  
El esquiador o snowboarder que suba o baje a pie debe hacerlo por el lateral de la pista.
- Respeto del balizaje y la señalización.**  
Todo esquiador o snowboarder debe respetar el balizaje y la señalización.
- Prestación de ayuda.**  
En caso de accidente todo esquiador o snowboarder debe prestar socorro.
- Identificación.**  
Todos los esquiadores o snowboarders que sean testigos de un accidente, sean o no responsables del mismo, deben identificarse e intercambiar nombres y direcciones.

**INFORMACIÓN**

**PARTE DE NIEVE:**  
 Candanchú emite un parte de nieve sobre las 08,00 h de la mañana, a los medios de comunicación, a los hoteles en nuestro ámbito de influencia y en la página web.  
 Se puede consultar en:  
 Teléfono parte de nieve 974 37 31 92  
 Página web: [www.candanchu.com](http://www.candanchu.com)  
 A las 09,00 h es emitido el parte diario en la propia estación y por el servicio de megafonía, se modifica a las 12,00 h..  
 También se puede consultar en:  
 Taquillas venta de tickets.  
 Servicios de restauración.  
 Escuela de esquí.  
 Oficinas de Información y Atención al Cliente.  
 En algunos remontes.

**TELEFONOS Y DIRECCIONES:**  
 Información: 974 37 31 94 \*  
 Parte de nieve: 974 37 31 92

**ETUKSA**  
 Carretera Francia s/n 22889 Candanchú (Huesca)  
 Tfno: 974 37 31 94  
 Fax: 974 37 33 46